

Fecha: 31-07-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 18
 Cm2: 640.5
 VPE: \$ 5.675.373

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☐ No Definida

Título: Hacienda analizará cambios a bonos por desempeño en el Estado en inminente reforma al empleo público

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Anualmente, la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda saca al pizarrón a los servicios de la administración pública a través de un proceso de evaluación del cumplimiento de sus metas, las que se incorporan en la Ley de Presupuestos.

A través del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), se revisan los objetivos y, en la medida que se logren, se les da una bonificación a los trabajadores estatales.

Así, las instituciones que alcancen el nivel máximo de cumplimiento de sus metas (entre un 100% y un 90%) acceden a una bonificación de 7,6% de su remuneración por desempeño institucional para sus funcionarios, mientras que aquellas que alcancen entre 75% y 89% de éxito se ubican en 3,8%. Los organismos con cumplimiento menor al 75% no reciben incentivo económico.

En 2024, 201 instituciones públicas que suscribieron evaluaciones a través de los PMG lograron adjudicarse la bonificación más alta, al registrar un cumplimiento de metas entre el 90% y un 100%. Esta es la primera vez desde 2021 que todas las instituciones medidas alcanzaron el incentivo más alto.

Esto, pese a que las entidades tienen varas más altas de evaluación de desempeño, ya que desde 2023 se incluyeron cinco nuevas materias que son parte de los PMG: Estado verde; medición de calidad de servicio y experiencia usuaria; transformación digital; equidad de género; y riesgos psicosociales laborales.

Pero no es lo único. El Ejecutivo está analizando nuevas modificaciones a los PMG, en el marco de las conversaciones con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) para ingresar en agosto una reforma al régimen de empleo público.

Dicho proyecto, explican en Hacienda y la Dipres, modificará el modelo de empleo estatal y sus respectivos regímenes laborales, en particular en temas como la contrata, los cargos de confianza política y los mecanismos de egreso.

Cambios sobre la mesa

En Dipres señalan oficialmente que, considerando que año a año aumentan las exigencias, el alto cumplimiento de las metas "efectivamente refleja avances en la gestión pública", ante lo cual detallan que "siempre hay espacios de mejora que pueden potenciar el uso de una herramienta como el PMG".

En esta línea, grafican que un ajuste podría ser un bono proporcional al cumplimiento global obtenido y no por tramos. ¿Un ejemplo? Así se bonifica a un grupo de servicios



El presidente de la ANEF, José Pérez, junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Hacienda analizará cambios a bonos por desempeño en el Estado en inminente reforma al empleo público

■ El Ejecutivo espera concordar un nuevo marco con la ANEF. El texto ingresará a trámite durante agosto.

de salud que comprometen el PMG siendo adscritos y que se ganan el bono de manera proporcional.

"Este es el caso en 2024 de tres instituciones del Ministerio de Salud, adscritas al PMG, que tuvie-

ron un cumplimiento entre 93% y 98% y que recibirán la bonificación correspondiente en la misma proporción", cuentan.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explica que el régimen PMG tiene "cosas que mejorar", pero recalca que son pocos los países que tienen esquemas de bonificaciones sobre la base del desempeño en el sector público.

"Hay que valorar de los PMG la capacidad que tienen para mover al Estado en una cierta dirección, porque cuando se crearon los PMG a finales de los 90, y sobre todo a partir del 2000 -cuando se definió lo que hoy día conocemos-, se estaba tratando de dar fuerza y materialización a materias que eran objeto de circulares, de orientaciones que entregaba el Presidente. Había temas que quedaban solamente en el papel y creo que los PMG han sido un instrumento de cambio en el sector público", señala.

Respecto de que todos los servicios obtengan el bono del 100%, Marcel argumenta que también tiene que ver con ciertas dinámicas "que no son fáciles de cambiar", ya que en sus inicios más o menos un 70% de los servicios tenían el 100% del beneficio: "Así fue durante los primeros años, pero después se aflojó un poco la mano, se fue acercando el 100% y revertir eso no es fácil", sincera.

"Esperamos que en el diálogo que se está teniendo con los funcionarios públicos encontremos una manera de fortalecer este instrumento, en el marco de lo que acordamos con la ANEF de desarrollar una agenda de fortalecimiento de desarrollo del empleo público. A ver si ahí podemos encontrar una manera de poder mejorar este instrumento", complementa.

La visión de los empleados fiscales

El presidente de la ANEF, José Pérez, señala que la instancia de diálogo con el Ejecutivo es la Mesa del Sector Público, donde se congregan también ocho grupos temáticos y uno se relaciona con trabajo decente. Ahí se analiza la reforma al empleo público.

"Ha habido varias propuestas en el pasado para actualizar los PMG, pero sería sorpresivo abordarlo hoy sobre la marcha. Los PMG no son automáticos y el grado de cumplimiento se da en base a gestión. Se han ido actualizando los criterios de evaluación, pero siempre creemos que es mejor abordar estos temas al inicio de un Gobierno, no al final", expresa, recalando que el organismo tiene vocación de conversar con todos los Gobiernos.

PORCENTAJES DE INSTITUCIONES QUE OBTIENEN EL 100% DE BONO POR DESEMPEÑO Y LAS QUE CUMPLEN TODAS SUS METAS EN UN 100%

PERÍODO 2015 - 2024

